

61874 - Técnicas avanzadas de intervención psicológica

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 61874 - Técnicas avanzadas de intervención psicológica

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 557 - Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal de esta asignatura es que el alumnado conozca con mayor profundidad algunos de los enfoques terapéuticos que han surgido en las últimas décadas en el ámbito de las Terapias de Conducta para solventar las carencias observadas por los clínicos con respecto a las técnicas de tratamiento tradicionales. Si bien estos nuevos enfoques no rompen con lo anterior, parten de sus premisas y filosofías subyacentes para poner un mayor énfasis en la promoción de la salud (frente al tratamiento de la enfermedad), y la intervención sobre vulnerabilidades comunes a diferentes psicopatologías. Se pretende igualmente que el alumnado desarrolle un sentido crítico respecto a su uso y resultados. A través de esta asignatura el alumnado podrá comprender que la psicología es una ciencia en movimiento y que debe generarse nuevo conocimiento clínico para la mejora de los tratamientos psicológicos. El alumnado también aprenderá a buscar evidencias sobre la eficacia, efectividad y eficiencia de algunas de las técnicas psicológicas más actuales, siendo consciente de que esto se consigue a través de un proceso de acumulación de información a lo largo del tiempo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

2. Resultados de aprendizaje

- El estudiante adquiere, desarrolla y pone en práctica un concepto de salud integral de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- El estudiante conoce en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- El estudiante conoce en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- El estudiante conoce en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento.
- El estudiante es capaz de diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- El estudiante es capaz de realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

3. Programa de la asignatura

Unidad 1. Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Psicología Clínica y de la Salud

Unidad 2. Enfoques terapéuticos basados en la Psicología Positiva

Unidad 3. Terapias basadas en la aceptación psicológica

4. Actividades académicas

1. Clases expositivas: 12 h.
2. Clases prácticas (análisis de casos prácticos, vídeos, role-playings, etc.): 8 h.
3. Ponencias en la clase de expertos en el contenido de la asignatura: 10 h.

5. Sistema de evaluación

1. Prueba escrita (calificación de 0 a 10) al final del cuatrimestre. La nota podrá significar el 60 % de la calificación final. La prueba podrá contener preguntas de opción múltiple de respuesta, preguntas cortas o a desarrollar (a determinar al inicio de la asignatura).
2. Trabajo continuado (calificación de 0 a 10). La nota podrá significar en torno al 40% de la calificación final. Las calificaciones resultantes podrán derivarse de la entrega de informes de prácticas, elaboración de trabajos individuales y/o grupales, asistencia a conferencias o ponencias relacionadas con el contenido de la asignatura, entre otras actividades que determinarán los responsables de la asignatura. La calificación obtenida en este apartado solo sumará para la calificación final cuando la prueba escrita esté aprobada (mínimo 3 de 6 puntos en el caso de que esta prueba sume hasta 6 puntos).

El estudiante podrá realizar las actividades de evaluación continuada siempre y cuando la asistencia a las clases no sea inferior al 80% de las horas lectivas de la asignatura.

En cualquier caso, el estudiante tendrá derecho a una evaluación global de la asignatura en la que podrá optar a la máxima calificación (hasta 10 puntos).